

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 10

02/07/2012 – 08/07/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece en su reglamento los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña fue el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la décima semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 10 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

La semana de inicio oficial de la campaña comenzó con una amplia **cobertura de las candidaturas y sus propuestas** para las presidenciales del 7 de octubre.

H. Capriles, comienza la campaña en Santa Elena de Uairén y en La Guajira, y propone **firmar un acuerdo electoral** que contemple la igualdad de condiciones y el respeto a los resultados del 7 de octubre.

En su inicio de campaña, **H. Chávez** utiliza la sede del Instituto Nacional de Estadísticas en Vargas para hacer campaña y promete que el 7 de octubre **“pulverizarán” a la oposición**.

En cada bloque político comienzan las discusiones sobre las **estrategias de movilización y captación de votos**: las dos candidaturas inician la carrera para captar las preferencias de los indecisos.

Henrique Capriles y la MUD continúan el recorrido “casa por casa” ahora llamado “pueblo por pueblo” ofreciendo progreso y retoman el lema “tú y dos más”.

Hugo Chávez y sus aliados resaltan los logros de su gestión y afirman que continuaran la profundización y mejoraría de lo hecho. Intensifican la campaña “1x10”.

Los medios coinciden en señalar que **Capriles mantiene un discurso con ofertas de progreso, mientras que Chávez promete derrotar a la oposición**.

La oposición mantiene **la denuncia sobre el ventajismo del oficial en la campaña**. Señala el uso de recursos públicos para actividades. El **oficialismo afirma que su ventaja radica en sus simpatizantes** y no en recursos para la campaña.

La polarización de la campaña permea la transmisión de la conmemoración del 5 julio. La oposición acusa al candidato Hugo Chávez de hacer campaña en actos públicos.

La presidente del CNE, Tibusay Lucena informa que **no se regularán las cadenas** de radio y televisión. El rector Vicente Díaz solicita al CNE abocarse a la defensa de una campaña justa.

El presidente Chávez ordena el **retiro de militares venezolanos en Paraguay**, como consecuencia de la destitución del presidente de esa nación, Fernando Lugo. En Estados Unidos, varias personalidades, entre ellas el candidato republicano e Hillary Clinton, hacen un **llamado para que se garantice unas elecciones limpias en Venezuela**.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

El Impulso, 2 de julio:

Título: Hugo Chávez asegura nocaut y Capriles ofrece progreso

“Sobre un camión descapotable, en la avenida Constitución de Maracay, Hugo Chávez lanzó un aviso a los sectores que lo adversan: ‘Desde aquí le digo a la oligarquía venezolana que tanto nos odia, que tiene su candidatura majunche, los vamos a pulverizar el 7 de octubre. (...)’.”

Últimas Noticias, 7 de julio:

Título: CNE debe garantizar campaña igualitaria

“El Consejo Nacional Electoral (CNE) debería ‘ponerse los pantalones’ y hacer respetar las normas sobre publicidad y propaganda, así lo señaló ayer el rector Vicente Díaz, quien insistió en que la competencia para el 7 de octubre no puede ser de un candidato contra el Estado”.

TELEVISIÓN

VTV: La Noticia, 7 de julio:

“Se han reunido hoy aquí para organizarse, para hacer su 1 por 10, para ser testigos y testigas en el proceso electoral que viene ahorita el 07. Están dispuestas a formarse, dispuestos a formarse para fungir como testigos de este proceso maravilloso que va a ocurrir de ratificación, de continuidad, de profundización de la revolución bolivariana”. (Jaqueline Farías, Jefe de Gobierno de Distrito Capital).

RADIO

FM Center: 2 de julio:

“(...) VTV, el canal en el cual se paga todo lo que sucede en eso con la plata de cada uno de los venezolanos. Todo lo que sucede en VTV es financiado por el petróleo que producimos para todos los venezolanos, con los impuestos que pagamos cuando compramos cualquier alimento (...). Su programación del día de ayer dedicó seis horas y media a la cobertura de la candidatura del candidato oficialista, seis horas y media. Y dedicó 11 minutos a la cobertura del próximo Presidente, Henrique Capriles Radonski”. (Armando Briquet, jefe del equipo electoral del Comando de la Unidad Democrática, en el espacio del ancla Ma. Antonieta Peña).

CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN

Voz en off durante transmisión con motivo de la firma del Acta de Independencia, 5 de julio:

“Dentro de los objetivos en el plan socialista nacional 2013-2019, queremos defender y expandir, y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 201 años, la independencia nacional, y ahora la vemos en la independencia popular del pueblo bolivariano de Venezuela. Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder del pueblo. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros, y de más recursos naturales estratégicos en el poder del pueblo de Venezuela. Garantizando así el manejo soberano del ingreso nacional, logrando la soberanía alimentaria, para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo bolivariano en desarrollo a nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo. Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones”.

TWITTER

@partidopsuv, 2 de julio: “@dcabellor Nos alegramos mucho por el ingreso de Venezuela al Mercosur #ForodeSaoPaulo.

@unidadvenezuela, 2 de julio: “La tarjeta de la Unidad es una vía para sumarse al camino de cambio y oportunidades que ofrece Capriles <http://ow.ly/i/H5a5>”.

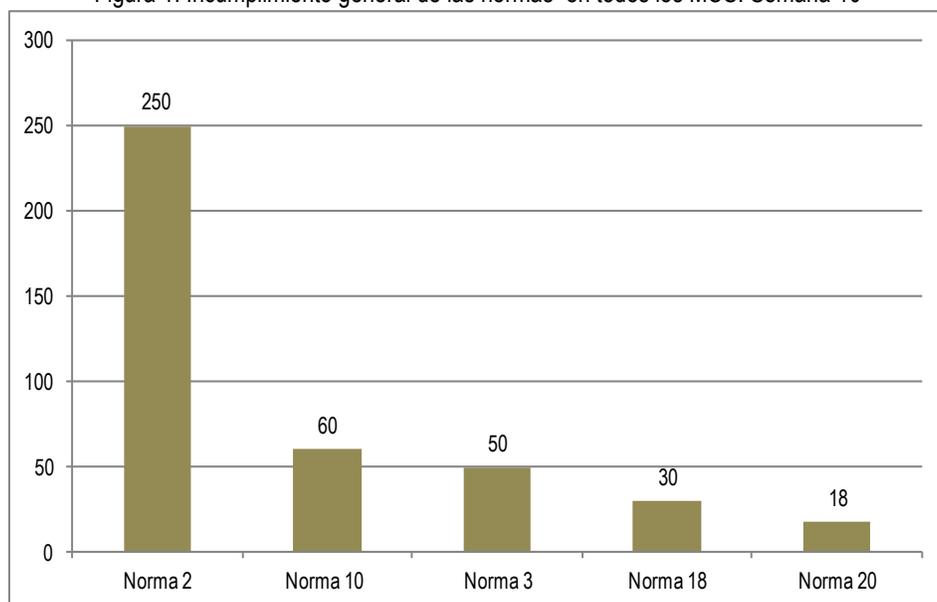
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente, a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia y registradas en todos los medios de comunicación social analizados.

Figura 1: Incumplimiento general de las normas en todos los MCS: Semana 10



Comentario: La apertura oficial del periodo de campaña el 1° de julio no parece haber producido cambios en el comportamiento de los actores políticos ante la normativa electoral.

Desaparecen los incumplimientos de la norma 1 que prohibía la propaganda electoral fuera de los lapsos establecidos puesto que la divulgación de mensajes electorales es ahora permitida.

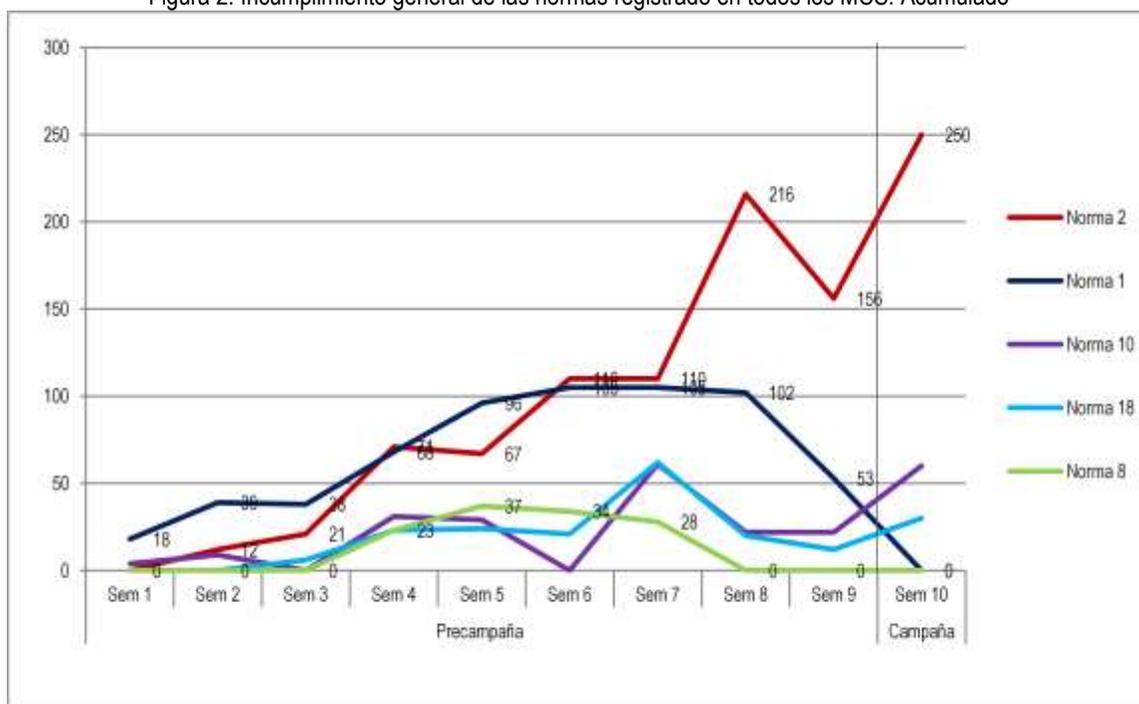
El más alto registro de incumplimientos corresponde a la emisión de mensajes de ataques a la imagen, reputación y honor del contrario (norma 2). El discurso electoral de esta semana estuvo además marcado por una gran cantidad de mensajes violentos que promueven la guerra, la discriminación y la intolerancia (norma 3) y que apelan a estereotipos y a la discriminación (norma 18).

La utilización de los símbolos, colores y próceres patrios en la propaganda electoral sigue siendo una práctica usual de esta campaña (norma 10). Por último se registraron numerosos casos de incumplimientos a la norma que obliga los funcionarios públicos a la imparcialidad.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

	Precampaña (mayo - junio)										Total
	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	
Norma 2	0	12	21	71	67	110	110	216	156	250	1013
Norma 1	18	39	38	68	96	105	105	102	53	0	624
Norma 10	4	9	0	31	29	0	61	22	22	60	238
Norma 18	0	0	6	23	24	21	62	20	12	30	198
Norma 8	0	0	0	23	37	34	28	0	0	0	122
Norma 20	0	8	7	0	0	20	0	22	0	18	75

Figura 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: El discurso electoral irrespetuoso es claramente la infracción más reiterada a lo largo de estas diez primeras semanas de estudio. A partir de la 7^a semana (11 al 17 de junio) se registra un repunte importante que vuelve a producirse en la primera semana de campaña oficial.

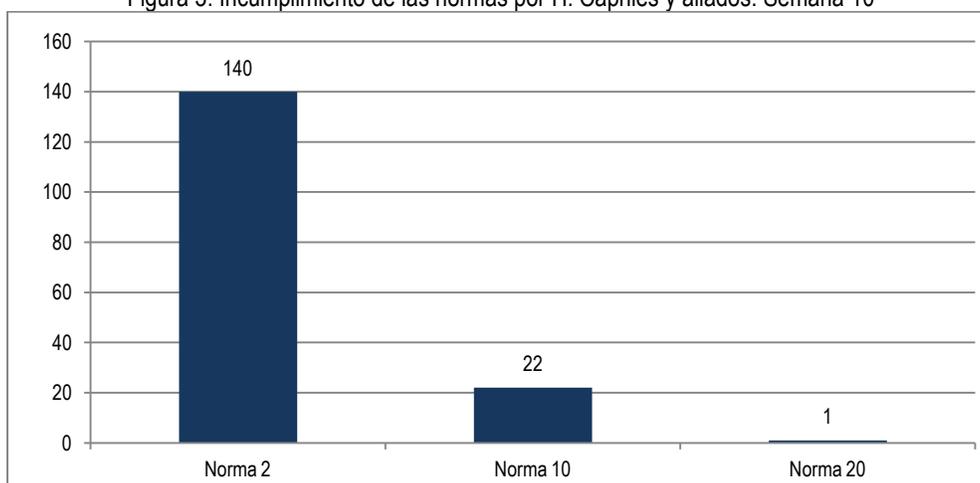
Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Capriles y aliados

En este aparte, se analizan los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y se contabilizan las normas irrespetadas con mayor frecuencia.

Tabla 2: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 10

	H. Capriles y aliados
Norma 2	140
Norma 10	22
Norma 20	1
Total	163

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 10



Comentario: En esta primera semana de campaña electoral, la norma más incumplida por el abanderado de la MUD, Henrique Capriles y sus aliados es la referente a los mensajes que atenten contra el honor, imagen y reputación del otro (norma 2). En muchas oportunidades H. Capriles o sus aliados se refieren a la otra candidatura en términos poco respetuosos. Por ejemplo las declaraciones transmitidas en Globovisión, el 4 de julio, sobre su recorrido por Mérida: " Que hay otros que *hablan todo el día gamelote, gamelote en la mañana, gamelote en la tarde, gamelote en la noche y el pueblo jodido*". "Nosotros... no le podemos dar 6 años más a un gobierno... *que se ha burlado de los presos, pero también de sus familiares*". (Noticiero Globovisión 4 de julio)

La segunda infracción registrada, aunque en niveles muy menores, es el uso inadecuado de los símbolos, colores y próceres patrios, como por ejemplo en la imagen que caracteriza al candidato y en la cual figura la bandera con el lema: "*Hay un camino*".

Con solo tres registros, el bando opositor infringe la norma relativa a la imparcialidad de los funcionarios al servicio del Estado, una de ella fue publicada en El Nacional el 03 de julio: "*El diputado Jackson Márquez, del Consejo Legislativo de Amazonas (...) y un grupo de jóvenes del Comando Venezuela pintaban un mural alusivo a la candidatura de Henrique Capriles Radonski el domingo en la noche, cuando fueron abordados por los militares*".

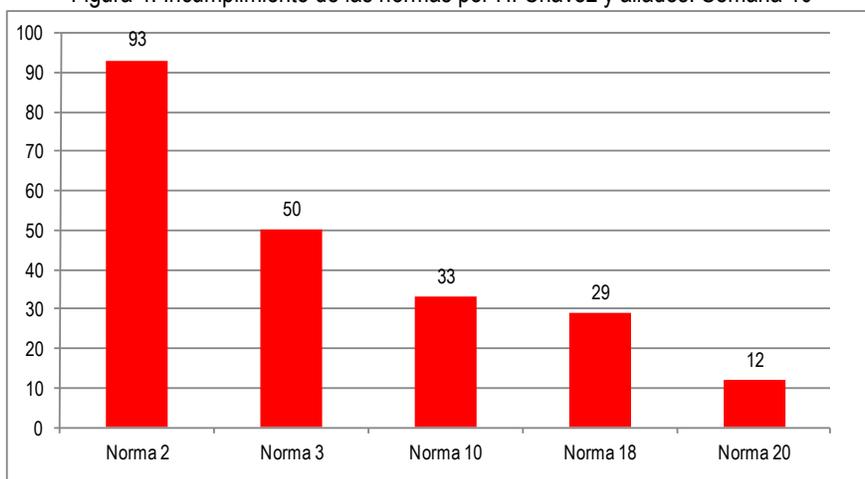
Incumplimiento de la normativa electoral por el precandidato H. Chávez y aliados

Se revisan ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 10

	H. Chávez y aliados
Norma 2	93
Norma 3	50
Norma 10	33
Norma 18	29
Norma 20	12
Total	217

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 10



Comentario: El reglamento de la LOPRE tipifica los mensajes de propaganda electoral estableciendo diferencias entre los tipos de lenguaje utilizado por los actores para hacer propaganda. Es así como los mensajes son divididos entre irrespetuosos (prohibidos por la norma 2) los mensajes violentos que incitan a la guerra (prohibidos por la norma 3) y los que promueven la intolerancia y la discriminación (prohibidos por la norma 18).

Estas normas 2; 3 y 18, son las más irrespetadas por el presidente Chávez en su discurso electoral. Cuando el primer mandatario declara en La Hojilla, de VTV, el 6 de julio: *"En cambio, el majunche anda por ahí en bicicleta, desesperado, en motoneta, no sé, pobrecito, pobrecito, pero él, que no tiene mucho lamentablemente, parece que nunca estudió, parece que si leyó algo fue a Marcial Lafuente Estefanía y esas cosas"* (viola la norma 2).

Cuando en el marco del cierre del foro de Sao Paulo, afirma: *"Si intentaran hacer algo desestabilizador, o lanzar alguna agresión interna o externa contra Venezuela, contra nuestro pueblo, contra nuestra revolución, se sorprenderían mucho más que en el 2002. Por eso yo les recomiendo que ni lo intenten, porque no solo se sorprenderían, también los haríamos que se arrepintieran por 500 años en adelante. Los haríamos que se arrepintieran por 500 años. Si el imperialismo y sus lacayos pretendieran detener el rumbo de esta revolución, que es legítimo, democrático, pacífico, esta revolución es pacífica, pero no es desarmada"*. (Noticias Globovisión 6 de julio) el candidato Presidente viola la norma 3.

Hugo Chávez incurrió en la difusión de estereotipos para la discriminación (norma18), cuando por ejemplo insiste en identificar a sus opositores con la burguesía. "Burguesía aborrece al mundo militar"... "Esa clase política que se arrastra a la burguesía nacional siempre ha aborrecido este mundo nuestro, el mundo militar" (Últimas Noticias. 4 de julio)

La norma 10 que prohíbe el uso de los colores, símbolos y próceres patrios en la propaganda electoral también registra altos niveles de incumplimiento.

Por último, esta semana el oficialismo también registró varios incumplimientos a la norma 20 que obliga los funcionarios públicos a no demostrar parcialidad política alguna. Ejemplo: las declaraciones de Nicolás Maduro, Canciller de la República, después de leer un documento en cadena nacional de radio televisión, en la celebración del 5 de julio indica: *"No habrá oligarquía entreguista que vuelva a llevar a nuestro pueblo al imperio. El proyecto de Bolívar, el proyecto de la patria, seguirá siendo la independencia, la unión y el surgimiento del nuevo mundo. Hoy más que nunca debemos decir con absoluta entrega independencia y patria socialista"*.

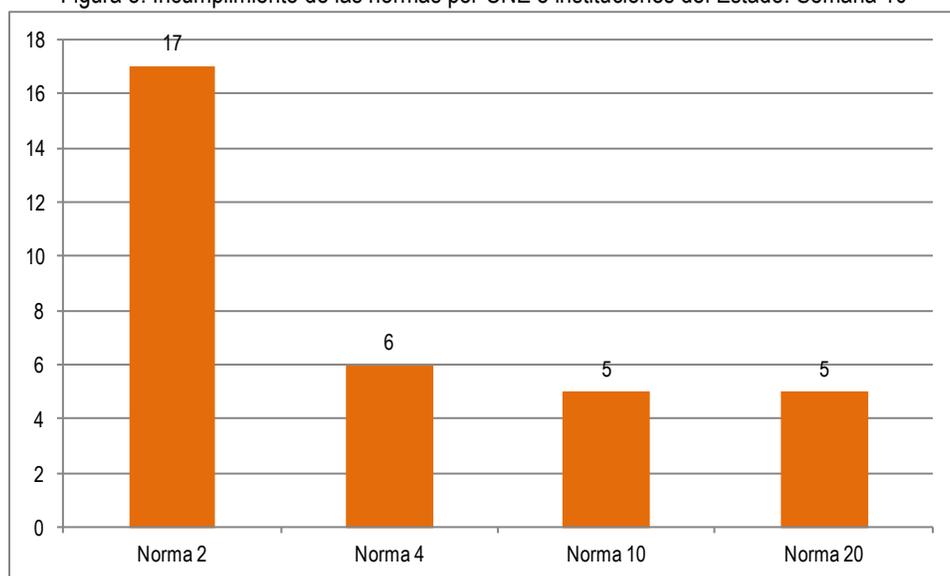
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 5 normas ir respetadas con más frecuencia.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por CNE e inst. del Estado: Semana 10

	CNE e inst Est.
Norma 2	17
Norma 4	6
Norma 10	5
Norma 20	5
Norma 8	1
Total	33

Figura 5: Incumplimiento de las normas por CNE e instituciones del Estado: Semana 10



Comentario: El Consejo Nacional Electoral y esta semana especialmente otra institución del Estado, la Asamblea Nacional, han incumplido varias de las normas del Reglamento de la LOPRE.

El registro de mayor irrespeto a la norma refiere a los ataques contra la imagen, honor y reputación del otro (norma 2). En numerosas ocasiones representantes de instituciones del Estado incurrir en este tipo de infracciones. A título de ejemplo se cita la declaración del presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, publicadas en El Nacional el 3 de julio: *"Les duele la división de pantalla de VTV porque en una se veía un mar de pueblo y en otra, una asistencia escuálida, un discurso insípido. No es culpa nuestra que no puedan hilvanar un discurso (...) Los gobernadores de Lara y de Amazonas querían obligar a punta de billetazos a la dirigencia de este partido. Esa pseudodirigencia se entregó y dio un golpe, pero las bases reaccionaron"*.

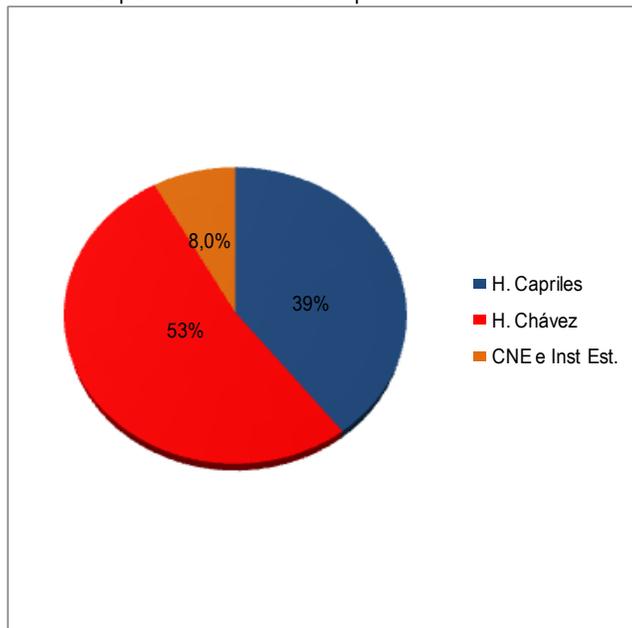
Con menor frecuencia las instituciones del Estados también irrespetan la norma 4 al promover el desacato de las leyes: "Ante las acusaciones efectuadas por Armando Briquet, del Comando Venezuela, sobre el uso de fondos públicos, Cabello manifestó: *'No es ventajismo, es ventaja.'*" (El Nacional, el 3 de julio). Al no intervenir contra los abusos registrados, el CNE por su parte no cumple con su papel de árbitro que debe garantizar las condiciones para un proceso electoral apegado a la ley y transparente y con ello contribuye a promover el desacato a la Ley (norma 4).

Con igual cantidad de incumplimientos, se hace uso inadecuado de los símbolos patrios (norma 10) y se incumple el ejercicio imparcial de funciones al servicio del Estado (norma 20). El Correo del Orinoco publicó, el 2 de julio, un artículo titulado: *"Avalancha roja acompañó a Chávez desde Mariara hasta Maracay"*, en el que la fotografía tiene tres logos de *"Chávez Corazón de mi Patria"*, con los colores de la Bandera Nacional y varias tricolores ondeando en la concentración. Asimismo, Diosdado Cabello declaró: *"Nuestro candidato cuenta con el segundo Plan Nacional Simón Bolívar"*.

Se registró además un mensaje que contiene expresiones obscenas y denigrantes con el Poder Público (norma 8), en la información difundida por la Voz de Guarenas del 3 de julio titulada: *"Cabello denuncia planes de oposición para no reconocer resultados del 7-O"*, en la que se destaca la declaración del presidente de la Asamblea Nacional: *"Cabello fustigó la actitud del rector Vicente Díaz, a quien calificó de 'lacayo' (...)"*.

Incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

Figura 6: Incumplimiento de las normas por todos los actores: Semana 10



Comentario: Del total de las normas más incumplidas esta primera semana de campaña, más de la mitad son responsabilidad del candidato oficialista Hugo Chávez y sus aliados. El candidato opositor Henrique Capriles y las organizaciones que lo apoyan suman 39% de infracciones mientras que el 8% de irrespetos a la LOPRE corresponde al CNE y a otras instituciones del Estado.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza la evolución de los incumplimientos en que incurren los candidatos y el CNE y las instituciones del Estado.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Acumulado

	H. Capriles y aliados	H. Chávez y aliados	CNE e Inst Est.
Sem 1	14	16	0
Sem 2	15	70	0
Sem 3	20	61	1
Sem 4	44	179	0
Sem 5	96	163	0
Sem 6	103	195	3
Sem 7	101	269	15
Sem 8	164	207	23
Sem 9	126	139	7
Sem 10	163	217	33
Total	846	1530	82

Figura 7: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE: Acumulado

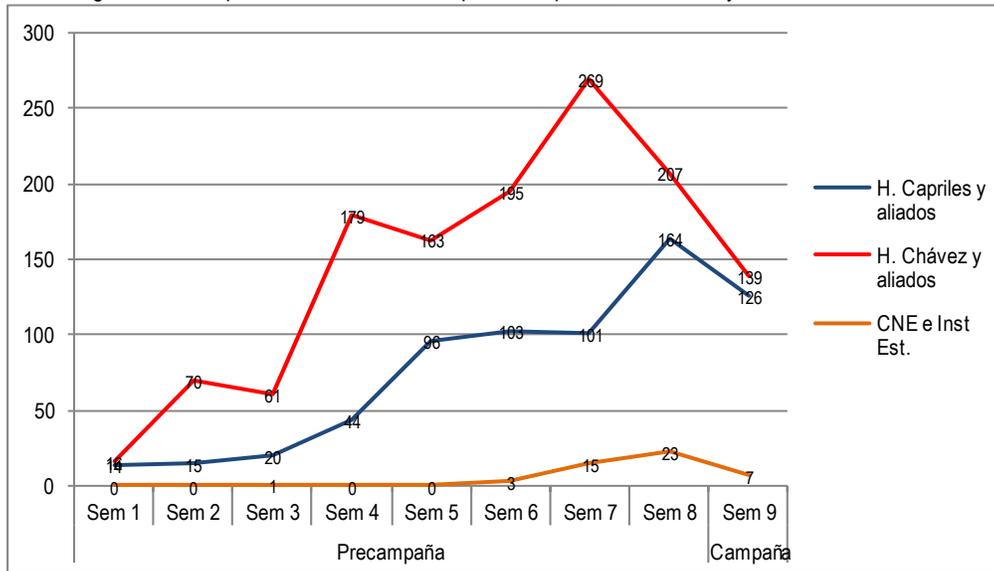
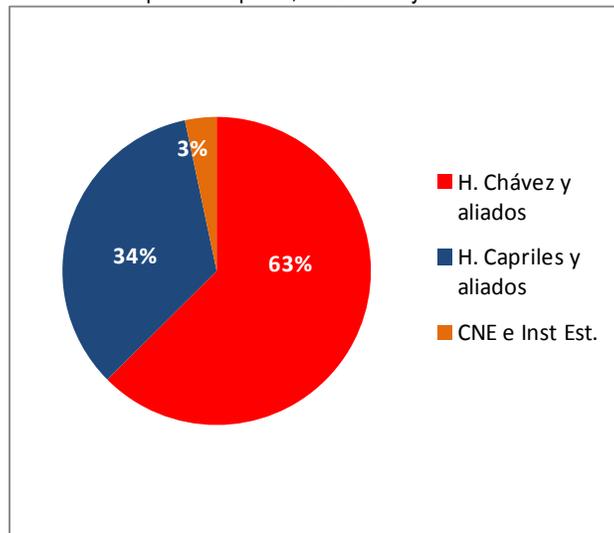


Figura 6: Incumplimiento de las normas por H. Capriles, H. Chávez y el CNE e Instituciones del Estado: Acumulado



Comentario: Desde el 1° de mayo el irrespeto a la normativa electoral no cesa de incrementar. En las últimas semanas de precampaña se había registrado una disminución del número de incumplimientos, sin embargo el inicio oficial de la campaña vio un repunte de las infracciones a la ley por parte de todos los actores de la contienda electoral (candidatos e instituciones públicas). Durante las diez semanas de estudio, el presidente de la República y sus aliados han sido los mayores infractores a la ley muy por delante del candidato opositor H. Capriles. Desde la semana 7 (11 al 17 de junio) el CNE registra un número de incumplimientos más elevados debido principalmente a su falta de intervención para garantizar un proceso apegado a la ley. El bloque opositor mantiene sus denuncias con relación al ventajismo que señalan en la campaña oficialista, incluso a través de las cadenas de radio y televisión que realiza el presidente y candidato Hugo Chávez. Sin embargo, el CNE no se ha pronunciado al respecto, ni en relación con el resto de las infracciones lo que lo coloca como árbitro en una situación “permisiva”.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 10

El inicio de la campaña por conquistar la Presidencia de la República, en las elecciones del 7 de octubre, comenzó con un alto nivel de incumplimiento a la Ley Orgánica de Procesos Electorales, a la que, además de los candidatos y sus organizaciones políticas, se suman el árbitro electoral y otras instituciones del Estado.

El perfil de infracciones a la ley de los candidatos y sus aliados es bastante diferenciado. Mientras el bloque opositor “sube el tono” de su discurso con un número elevado de mensajes que atentan contra el honor, imagen y reputación del otro (norma 2), el bloque oficialista apela a un discurso que además de irrespetuoso es, en muchas ocasiones, intolerante, violento, discriminatorio en el que se promueve la guerra.

Ambos sectores, hacen un uso inadecuado de colores y símbolos patrios en su propaganda electoral, lo cual está explícitamente prohibido por el reglamento de la LOPRE.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Los incumplimientos a la Ley siguen aumentando. La apertura oficial de la campaña no ha significado un cambio en relación al acatamiento a las leyes.

Desde el inicio del monitoreo el 1° de mayo de este año, de 10 infracciones a la ley electoral, más de 6 son responsabilidad del presidente Chávez y de sus aliados, mientras que 3 son atribuibles al candidato opositor y quienes lo apoyan. Al no cumplir con su obligación de garantizar un proceso honesto y transparente, el CNE es responsable de un 3% de todas las faltas cometidas desde hace más de dos meses.

El sector opositor denuncia sostenidamente el ventajismo para la realización de la campaña electoral del actual presidente y candidato Hugo Chávez, a lo que el oficialismo responde que la única ventaja que tienen es en votos. El CNE hace caso omiso de las denuncias de ventajismo electoral emitidas por el sector opositor.

Varias instituciones del Estado, además del árbitro electoral, también se unen a la tendencia de incurrir cada vez más en infracciones a la norma.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial.
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco, Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.

Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral.